

Todo este dia me mantuve en la capital auxiliado de las compañías de Colotlán, cuyo gobernador me hizo presente verbalmente la ninguna necesidad de su continuacion en ella, y la que tenia de ir á cubrir sus fronteras, y esperar las órdenes de su comandante general el Sr. Presidente de Guadalupe; añadiéndome que además de la circunstancia de estar casi totalmente desarmada la tropa, le habia dicho esta que habia salido con él porque era criollo, pero que cuidara donde los llevaba, porque ninguno exponia su vida por defender á los europeos. Convenimos en que se marchase aquella misma noche, en atencion á que por muchas noticias contestes se creía la entrada de los enemigos en Zacatecas el dia 10.

El 7 de octubre fué en el que el populacho se apoderó de mi autoridad, y de la de los demás jueces que ya no existian: en el que en pelotones de miles se oponian á que los dependientes que habian quedado de las casas de comercio sacasen sus efectos: en el que se me presentaban las cabezas de motín pidiéndome comisiones por escrito para embargar las tiendas, á fin de que no saliese de la ciudad un tercio ni un peso; en el que en partidas de operarios de minas vinieron á amenazarme que si no daba órdenes ejecutivas para que se les pagase su raya de la semana anterior, que no les habian satisfecho sus amos fugados, pasarian á saquear sus casas: en el que pregonaban á gritos la cabeza de *Apecechea* y de *Avella*, (1) y á este último le detuvieron su coche en la plaza, mientras fue una di-

(1) *D. Angel Avella*. Este marchó para Chihuahua, allí le nombró despues comisionado el comandante general D. Nemesio Salcedo, para que instruyera las causas de los Sres. Hidalgo y Allende. Tal fué la correspondencia que mostró á los americanos por el beneficio recibido....

putacion de la plebe á pedir licencia al conde de Santiago para quitarle la vida que libértó, y consiguió que le dejasen salir con su muger é hijos, segun el mismo conde me informó verbalmente en la noche de aquella tarde. Este en fin, en que el Sr. cura y parte de su clero vinieron á pedirme con lágrimas que deseaban salvar mi vida y la de mi familia, que lo habian tratado con el conde de Santiago, y que este con sus doscientos hombres ofrecia llevarme donde yo quisiera sin peligro de la plebe, ya en general revolucion, y por caminos desembarazados de enemigos. En efecto, el mismo conde vino aquella noche á ofrecerse para sacarme de la ciudad con su gente, esponiéndome que ya eran mas temibles los excesos del populacho que los mismos enemigos, que él con todo su dominio no podia ya sujetarlo y se temia desastrozas consecuencias.

En este temible y embarazoso estado, vi ya la necesidad de separarme del mando de la provincia que poseia ya la plebe, y propuse al conde que mediante á estar atacado por los enemigos de San Luis: que el ejército conquistador de Guanajuato marchaba á embestirnos por Aguascalientes, y que el intendente de Durango me habia escrito no tener mas fuerzas que para mantener en quietud la ciudad, determinaba pasar á Guadalupe por el camino de la Barranca, á reunirme con el ejército que el Sr. comandante de la Nueva Galicia me aseguraba tenia organizado para defenderse, y ofender al enemigo. Que en el supuesto de haber venido á proteger la justa causa del rey con los doscientos hombres montados y armados por mí con lanzas, nos hacia á ambos mucho honor llevar aquella fuerza á unirla con la de Guadalupe, ya que el estado actual de Zacatecas la hacia allí innecesaria. Convino en lo mismo el conde, y acordamos salir la madrugada del

dia 8, como en efecto se verificó, habiendo yo delegado en aquella misma noche el mando de la provincia á quien correspondiera, conforme á la ordenanza de intendentes.

Esta noche la pasamos en la hacienda de la Quemada, á doce leguas de la capital, para continuar la marcha al siguiente dia 9; pero en la mañana me sorprendió el mismo conde poniéndome en las manos un oficio de un ayuntamiento, que por su propia virtud y autoridad se habia formado en Zacatecas, y le habia nombrado intendente interino de la provincia. Preguntele que ¿cual era su determinacion? á que me respondió que la de ir á tomar el mando, porque no le parecia decente desairar á aquel cuerpo, ni abandonar aquella ciudad á los excesos de una plebe que su presencia podria contener. Propúsele que yo debia seguir con los doscientos lanceros sin perder instante: ese es otro inconveniente (me dijo) porque acabo de proponérselos, y se resisten á marchar, mediante á que los mas tienen que cosechar sus maices; pero que me proporcionaria una escolta de veinte hombres que seria muy suficiente para llegar con seguridad á Guadalupe. Admitila por último y único desesperado remedio, y marché en el instante.

Al otro dia estando como cinco leguas del pueblo de Tabasco me dan la noticia que este, el de Xalapa y Xuchipila estaban ya en poder de los insurgentes, y aprisionados los europeos sus vecinos: vime en la necesidad de refugiarme en la hacienda de Santiago, y despachar un propio por caminos extraordinarios al Sr. presidente D. Roque Abarca, informándole el motivo y parage de mi residencia, y suplicándole dispusiese una partida de tropa que con seguridad me condujese á Guadalupe, donde deseaba llegar para emplearme en el ejército. La dis-

puso en efecto en número de veinte y cinco lanceros, cuatro dragones y dos comisionados, con quienes me puse en marcha el 25 del mismo octubre, hasta que en 29 al amanecer nos aprisionó á mí y á mi familia una partida de insurgentes mandada por el comisionado Daniel Camarena, dejándonos encueros, y conduciéndome (1) á mí amarrado el primer dia, y despues suelto otros treinta y dos, hasta que me entregó al cura Hidalgo en esta ciudad de Guadalupe.

„Tal es la desgraciada historia del intendente de Zacatecas de quien no sabemos que se condujese mal en su destino, y si que estaba bien concebido, y no era hombre de conocimientos vulgares sino de principios ilustrados. El conde de Santiago á quien sin duda debió Zacatecas no haber sido despedazada por los horrores de la anarquia desarrollada por un pueblo frenético, presidió una junta en la que concurrieron los vecinos que quedaron en la ciudad, y en ella se acordó que el Dr. D. José Maria Cos, cura del Burgo de S. Cosme de Zacatecas, pasase al campamento de los insurgentes que mandaba Iriarte, y ya habian dejado ver en grandes reuniones á averiguar... ¿si la guerra que ellos hacian salvaba los derechos de la religion, rey y patria, y si en el caso de ceñirse su objeto á la espulsion de los Europeos admitia escepciones, y cuales eran estas? Pidióseles una esplicacion circunstanciada que sirviese de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo objeto de paz ó guerra, segun la naturaleza de sus pretensiones. Hé aqui el objeto de esta resolucion que el mismo conde de Santiago comunicó al

(1) En 22 de febrero de 811 fué este guerrillero ajusticiado de órden de Calleja en el camino de Guadalupe para S. Luis... En pos vá del delito el escarmiento...

intendente de Potosí D. Manuel Acevedo, en carta de 26 de octubre de 1810.

Como este magistrado nada hacia sino de acuerdo con Calleja, le comunicó esta ocurrencia, consultándole sobre la respuesta que debería darle. Su oráculo le respondió desde Querétaro en 2 de noviembre en estos términos.

„Es notable la duda que se ofrece al conde de Santiago de la Laguna acerca del objeto de los movimientos de los insurgentes; sus hechos son públicos, sus principios están manifiestos en las absurdas proclamas que han derramado por todo el reino; y aunque la razón por sí sola no las repugnase después de las atrocidades que han cometido, y de las declaraciones que han hecho el supremo gobierno, el Santo tribunal de la Fé, y los preladados diocesanos, (1) parece que no queda lugar á la duda, ni á entrar en otras esplicaciones con los rebeldes que las de las armas (2).

„No tengo conocimiento personal de este conde; pero la opinión pública, y mas que todo la misión que sin autoridad iba á despachar por medio del Dr. Cós á los insurgentes lo hace sospechoso; por lo que creo que V. S. debe proceder con mucha cordura en la contestación que le dé, sin manifestarle una desconfianza que lo aleje de nosotros y le obligue á arrojarse absolutamente en el mal partido, ni indicarle que se adoptan sus ideas; que es cuanto puedo decir á V. S. á quien devuelvo las cartas que me remitió con su oficio reservado de 29 del mes último.”

(1) No hay duda que eran jueces muy imparciales para sentenciar en causa propia.....

(2) Si se hubiesen prestado á un acomodamiento, todo se habría compuesto amigablemente; léase la esposición de Garcia Conde á Venegas y se verá que Hidalgo y Allende lo deseaban.

Al virey dijo Calleja sobre el mismo asunto lo siguiente:

„Considero digna de la atención de V. E. la adjunta cópia de carta que ha escrito el conde de Santiago de la Laguna al Sr. intendente de S. Luis Potosí, quien me la dirige para que le manifieste mi sentir.

„Mi contestación es la que abraza la misma cópia: la opinión ha vacilado hasta ahora en el concepto que debía formar de dicho conde (1); pero como la misión que dice el Dr. Cós á los insurgentes, y el lenguaje de que usa empieza á descubrirlo, he creído oportuno imponer á V. E. de todo: Dios &c. Querétaro 2 de noviembre de 1810.

La respuesta á esta carta se concibió en los términos siguientes:

„El papel que dirigió de S. Luis Potosí el conde de Santiago de la Laguna debe mirarse como un preludio de sus procedimientos posteriores en auxiliar á los insurgentes que han invadido á Zacatecas y otros pueblos; pero no está muy lejos el día en que experimente el castigo de su detestable crimen mediante las activas disposiciones de V. S. á quien le (2) manifiesto en respuesta de su carta de 2 del corriente con que acompañó cópia del mismo papel; en inteligencia de que me ha parecido muy oportu-

(1) La misión no era de este caballero, era el acuerdo de la junta de Zacatecas; pero cuando así fuera ¿podría tenerse por criminal ni sospechoso un hombre que es el primero en abrir la senda de la reconciliación á favor de unos europeos que tenían contra sí el odio público, y se les hacia una guerra á muerte? ¿Cuanta sangre no se habría economizado si se hubiese adoptado esta medida!

(2) No estaba muy lejos el día en que el orgullo español florase su dureza y obsecación, y los de esta nación fuesen perseguidos y espulsos. Si hubiera previsto este acontecimiento el virey ¿de que diverso modo se portaría!

na la contestacion que dió V. S. sobre el particular á dicho magistrado.

He aqui calificados de crímenes unos procedimientos que no necesitan para recomendarse mas que la simple é imparcial lectura de la carta del conde al intendente.

„Careciendo (le dice) la provincia de Zacatecas de arbitrios para ministrar auxilio alguno en las presentes circunstancias (1) ha pensado el illustre ayuntamiento de esta capital en junta del vecindario con su cura párroco y prelados de las religiones..... que aunque inerme é indefensa, manifieste en la actualidad á la faz del mundo la sinceridad de sus intenciones, y regularidad de sus procedimientos, y hacer un servicio muy útil, y de la mayor importancia á todo el reino, aplicándose á examinar y sacar de raiz y por documentos auténticos la naturaleza y origen de esta guerra estraña entre hermanos.

„Todas las provincias se han puesto en estado de defensa, y en disposicion de repeler al enemigo; pero sin tener una nocion cierta del objeto de estos movimientos, de que indispensablemente proviene que empeñada la accion se hallan á la hora de esta por una y otra parte, muchos miles de hombres espuestos á perecer, y á renovar la horrorosa catástrofe de Guanajuato, recibiendo un golpe á ciegas sin conocimiento de la causa (2). A que se agrega el temor de que fer-

(1) Adviértase que Calleja se lo habia pedido á la sazón que Zacatecas estaba abandonada por los europeos, estraidos sus caudales, y la plebe comenzado el desórden y el saqueo que solo pudo evitar en parte la popularidad é influjo del conde de Santiago: la respuesta fué consecuencia de la solicitud de auxilio, ó dígase mejor, la satisfaccion de la causa porque no podia darsele.

(2) Cuando Bonaparte disipó la segunda coalicion de príncipes de la Europa, en medio de sus triunfos, y cuando disipaba

mentada la gente y divididos los ánimos en bandos á proporcion del concepto que cada uno se forme, se debilita por instantes el reino; quedando dentro de muy pocos dias en proporcion de ser invadido por una mano extranjera.

Para ocurrir á estos males, á los que actualmente están haciendo gemir á la humanidad, y á los incalculables de que se ve amenazada toda la nacion, hemos resuelto autorizar al Dr. D. José Maria Cos, cura vicario y juez eclesiástico del Burgo de S. Cosme, y sugeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo, para que se traslade de paz á los mismos reales del enemigo á exigir con todas las formalidades necesarias una completa instruccion, *de si esta guerra salva los derechos de la religion, de nuestro augusto y legítimo soberano y de la pátria; y si en caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los europeos, y admite acepciones, cuales sean estas;* y últimamente un detalle circunstanciado y por menor, que sirva de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo fin, ó de paz ó de guerra, segun sea la naturaleza de las pretensiones, siempre con la grande utilidad que se deja entender.

„Nos hemos propuesto tomar este sesgo para evitar las hostilidades en obsequio de la humanidad, y por lo mismo lo comunico á V. S. para lo que pueda importar; ofreciendo con oportunidad darle aviso.—Dios &c. Zacatecas octubre 26 de 1810. —*El Conde de Santiago de la Laguna.*— Sr. intendente de S. Luis Potosí D. Manuel Acevedo.”

Este es el documento mas interesante que

los numerosos ejércitos que se le oponian con una rapidéz y facilidad inconcebible les decia.... *soldados! yo no sé por qué peleo, ni qué motivo he dado para esta guerra.....* Nosotros pudimos decir lo mismo.

puede presentar nuestra historia de la revolucion, para demostrar á la Europa, que el orgullo del virey Venegas fué la causa principal del derramamiento de la sangre europea y americana en esta guerra desoladora: Venegas se presentará en todas edades como un objeto de execracion y anatema justo. En su mano estuvo evitar nuestras desgracias: él era solo en el poder, no tenia rivales ni competidores: de su voz pendia la suerte de la América, y nadie podia osar contradecirle. Aquellos gachupines que tuvieron la avilantéz de lanzar de la silla vireinal á su predecesor Iturrigaray, estaban confundidos, y azás medrosos: solo cuidaban de ponerse en cobro y salvar sus caudales. Seguramente habrian visto como un bien inefable cualesquiera acomodamiento, y si algunos ó alguna corporacion como la audiencia real de México, se hubiese propasado á reprenderle su conducta, Venegas tenia en su mano fuerza bastante para reprimirlos y embarcarlos á Manila, ó á España. Los gobernantes superiores no solo son reos en el tribunal de la razon del mal que hacen, sino tambien del mal que no evitan.....Españoles afligidos, los que hoy por hoy (1) temeis una expulsion de los americanos, acordáos de que os brindamos con la paz, y que vuestros mandarines os hundieron en el abismo de males, cuyo borde pisais. Esta era la única medida salvadora que os pudo desde entonces librar: las voces de la justicia y de la humanidad que se dejaron oír en medio del estrépito de las armas, y de la confusa grito de una bárbara venganza, y que entonces se desoyeron, á todos nos inundó en un torrente de amargura, que en este dia todavia nos

(1) 12 de diciembre de 1827 á las nueve y cuarto de la mañana en que escribo estas líneas.

tiene en un continuo *cruciatu*, y que no á pocos hombres sensibles hace desesperar de la salvacion de la pátria.

Las consideraciones que la junta de Zacatecas tuvo, no carecian de fundamento. En ella habia un joven sábio que tenia el lastre de un Nestor. Es pues demostrado que solo Zacatecas puede gloriarse de haber manifestado de un modo esplicito y solemne, sentimientos filantrópicos y justos en época la mas difícil que nos ofrece nuestra historia. Solo Zacatecas esparció un rayo de luz y de filosofia en medio de un caos de espesísimas tinieblas, porque solo Zacatecas poseia como alhaja de inapreciable valor al Dr. Cos, al amigo del orden, que desarrolló sus principios liberales presentando á la junta de Zitácuaro el famoso plan de paz y guerra que tanto dió en que pensar á los tiranos gobernantes españoles, y bastó para caracterizar en la Europa la revolucion mexicana de *justa, y necesaria*; quisiera Dios que este sábio no pagara un tributo á la miseria humana en los últimos tiempos de su carrera política en que desconoció la autoridad de un gobierno legítimo, y cuya instalacion se debió en mucha parte á sus afanes.

Cuando Calleja se aprestaba á atacar á Guajuato, un génio desconocido en esta América y nacido en España para apretar nuestras cadenas en el momento mismo de trozarlas, levantaba cuerpos militares en la provincia de Durango, y descubria el secreto de sus fuerzas hasta entonces no conocido; habló de D. Angel Pinilla Perez, teniente letrado y asesor ordinario de aquella provincia. Este hombre raro, dotado de sagacidad y consejo, no solo proporcionó allí asilo á todos los españoles fugitivos que se le presentaron de diversos puntos, sino que encargado de aquel gobierno, puso sobre las armas

en toda la frontera del vireinato de México, es decir, en *Cuencamé, Sombrerete, Mexquital y ciudad de Durango*, una fuerza efectiva de *dos mil seiscientos hombres* armados, sin contar con los vecinos de guarnición de estos puntos; con la circunstancia de tener aquella caballería remonta doble. Así consta por su oficio al virey fecho en 21 de noviembre, y del estado de fuerza que le remitió en comprobación.

En este tiempo Calleja excitaba de cuantas maneras podía á los comandantes de Provincias Internas para que aprontasen toda la fuerza posible que atacase los gruesos del ejército de Hidalgo, situados ya por Zacatecas y Sonora, ínterin él hacia lo mismo por Guadalajara, poniéndose en combinación con el general D. José de la Cruz, salido de México el 19 de noviembre con una brillante división, y cuya marcha ominosa por Huichapan para Valladolid hemos referido circunstanciadamente en la carta 8.^a del primer tomo del Cuadro. Si ahora tratáramos de retocar aquella relación, lo haríamos solamente presentando las cartas de este malvado gefe á Calleja, en que se gloriaba de haber incendiado varios pueblos y haciendas, diezmado á los insurgentes que pudo haber á las manos, y tomándose todo cuanto pudo robar, hasta las tijeras, cuchillos instrumentos de herrero..... (carta á Calleja desde Huichapan de 23 de noviembre) Su fuerza era de 1126 infantes, y 235 caballos, con lo que decía: ¡que menguado! que era capaz de batir el ejército de Gerges. (1) Al tiempo de entrar en Valladolid aunque sabía que la ciudad estaba casi desierta por la re-

(1) Y añade, no estrañe V. que lo escriba con G y no con X..... La lectura de estas cartas causa náusea son de un bala-dron, tunante y casquilucio.

tirada del intendente Anzorena que se llevó la poca tropa desarmada que habia quedado, se mantuvo al *vivac*, y al comandante de su pequeña vanguardia dió la siguiente orden de que pasó copia á Calleja.

„Si la infame plebe intentase de nuevo quitar la vida á los europeos, entre V. en la ciudad, pase á cuchillo á todos sus habitantes, exceptuando solo las mugeres y niños, y pegándole fuego por todas partes.... Tal era la furia infernal que destacó Venegas sobre aquellos pueblos en el mismo dia en que se le presentó en México. Salió asimismo en su auxilio el teniente coronel D. Torcuato Truxillo, y para que contuviera su *juvenil* ardor (segun las expresiones de Venegas á Calleja) le asoció al anciano brigadier D. Garcia Dávila....

Veamos ya el plan de operaciones de campaña de Calleja hecho en 16 de diciembre, que aprobó el virey, en el supuesto de que Hidalgo habia abandonado los puntos de Valladolid, Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, reconcentrándose á Guadalajara, copiado por mí de la minuta original escrita de puño de Calleja, dice así.

„El ejército del Sr. Cruz que en este dia se halla en Querétaro, debe marchar desde este punto á Valladolid por el camino mas corto, *reduciendo* los pueblos de su tránsito (1), llegando á aquella ciudad que dista cuarenta leguas el dia 26, deteniéndose en su marcha hasta el 31, y salir para Guadalajara el dia 1.^o, debiendo estar en el puente de esta ciudad que dista sesenta y seis leguas en 15 de enero.

El ejército de operaciones del centro que se

(1) Es decir *incendiándolos*, voz sinónima de la de *paraficar*.

halla en Leon debe marchar por el camino de Lagos al puente de Guadalajara, que dista sesenta y cuatro leguas, proporcionando sus jornadas, de modo que llegue al puente el 15 de enero.

Las tropas de Cordero que se hallan, segun las últimas noticias, en las inmediaciones de Matehuala, distantes treinta y cinco leguas de S. Luis Potosí, deberán bajar á esta ciudad á restablecer el orden, y castigar los pueblos de Dolores, S. Luis de la Paz, Sichú &c. y manteniéndose en las inmediaciones de S. Miguel, Guanajuato y Querétaro.

Las del Sr. Bonavia que se hallan en Sombrerete ó Fresnillo, deben bajar á Zacatecas, Aguascalientes, y restablecido el orden en estos puntos, á Leon y Silao.

Resultado de este plan.

Se asegura el buen orden en todas las provincias, y la comunicacion y relaciones entre ellas y con la capital, asegurándose tambien la introduccion de abastos sin que haya ningun cuerpo insurgente que pueda interrumpirlas. Los cuerpos de los Sres. Bonavia y Cordero compuestos de tropas propias para la persecucion, y de provincias donde no ha cundido el incendio, pueden hacer la guerra con mas actividad, y sin recelo de que sean seducidas.

El cuerpo del Sr. Cruz despues de asegurarse los pueblos de su tránsito, marcha por el centro restablecido el orden, y cubriendo el camino que les podia tomar el enemigo para reconocer desde Guadalajara hasta Valladolid, ó acaso desde aquella ciudad á la de Querétaro.

El de operaciones del centro marcha por el centro establecido el orden, y reconociendo el camino que les podria dar paso al pais en que tuvo

origen la insurrección, y en el que tiene raices mas profundas.

El enemigo se vé estrechado y reducido á la provincia de Guadalajara, estéril, y de pocos recursos, sin otra huida que la de tierra caliente, y atacado por dos ejércitos que pueden disputarle aun la retirada, lo que seria difícil á uno solo que no puede dividirse.

Al pueblo se le impone de un modo mas espantoso y terrible que le haga temer, y perdida la esperanza maldice el delirio de Hidalgo. La experiencia me ha hecho conocer que los pueblos por donde pasa el ejército arreglando sus autoridades, exhortando á los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones, publicando el indulto, y castigando con el último suplicio uno, dos, tres ó los mas revoltosos, se han mantenido fieles hasta el dia; lisongéandome de que continuarán.

La division de la izquierda puede situarse en las inmediaciones de Acámbaro, amenazando á Valladolid, y cubriendo este camino, y á corta distancia en el punto de Arroyozarco.

El ejército del centro que ha marchado sin interrupcion doscientas leguas en el espacio de dos meses, y arruinado por consecuencia su caballada, vestuario y monturas, reparará en parte en los diez ó doce dias que debe mantenerse en Leon hasta su salida de Guadalajara las faltas mas precisas, y acaso conseguirá con este descanso recoger la tropa enferma que dejó en los pueblos de su tránsito, y que se restablezca el considerable número de ochenta y dos hombres que solo en la villa de Leon ha dejado enfermos.—Villa de Leon diciembre 16 de 1810.

Este plan como casi todos los que los hombres hacen en grande y desde sus bufetes, se frustró en parte como veremos en la serie de la histo-

ria. Venegas se conformó con él, pues ni podía dictar otro; ya por la distancia del lugar que era entonces teatro de la guerra; ya porque ignoraba la situación geográfica del reino circunstanciadamente. Guiábase por el plan que formó el célebre Barón de Humboldt que acababa de adquirir en España (1).

El cura Hidalgo no se descuidó en formar el suyo para continuar su empresa, el cual frustró en parte el de Calleja, como vamos á ver.

Luego que aquel llegó á Guadalajara, se le presentó el *Dr. Fr. Francisco de la Parra*, religioso dominico, que á la sazón estaba encargado de la dirección de la única imprenta que habia en aquella ciudad, la que puso á su disposición, y por medio de ella se comenzó á fomentar la revolución publicando varios manifiestos, proclamas, órdenes, y el *Despertador americano*. Halló el Sr. Hidalgo, en dicho religioso las mejores disposiciones para hacer grandes servicios á la patria, pues Parra publicó á su costa los impresos que veían la luz; destinólo con despachos firmados de su mano para la expedición que mandó para Provincias Internas, confiriéndole el grado de brigadier que no quiso aceptar porque repugnaba á su estado monacal; pero sí se ofreció á dirigir con sus consejos á D. José Maria Gonzalez Hermosillo, bajo cuyo nombre marchó la expedición el día 1.º de diciembre de 1810 por el rumbo del norte. Parra salió el día 3 por el poniente, para hacer la reunión de gentes de diversos puntos en el pueblo de la Magdalena, distante 20 leguas de Guadalajara. El día 6 llegó á dicho pueblo con mas de quinientos

(1) Este mismo numeró plan á su idea para España, lo vendió en trescientos pesos, y lo poseía el marqués de Rayas. Lo he tenido en mis manos, y lo he visto con horror por el mucho mal que por él se nos hizo.

hombres que se le habian reunido, incluso 145 de á caballo, 35 fusiles, y 10 pares de pistolas. Al día siguiente á las once de la mañana entró en el punto de reunión Hermosillo con 1700 infantes, 200 caballos, 68 fusiles y escopetas, y 40 pares de pistolas.

El día 8, salió la expedición atravesando las barrancas de Mochilitil; mas á pesar de ser intransitables, se vió con asombro que en brevísimo tiempo abrieron los indios camino carretero para la conducción de la artillería que venia del puerto de S. Blas. Esto estaba reservado al entusiasmo patriótico que sabe trastornar los montes, y lo prueba el que aun subsisten algunas piezas en aquellos puntos que no se han podido arrancar de ellos.

El día 11 entró en Tepic la división: reuniase mucha gente en este pueblo. En este día se encontró otra partida de cañones.

El día 15 pasó la división por Acaponeta que es el último pueblo limítrofe entre Jalisco y Sonora distante 115 leguas de la capital, la raya divisoria de ambos estados hoy es el rio de la Bayona, 5 leguas adelante del pueblo donde comienza Sonora. El día 17 se presentó la división á las orillas del Real del Rosario: esperábala el coronel comandante europeo de realistas D. Pedro Villa Escusa con seis cañones, y mil armas de fuego.

El día 18 los independientes como á las 6 de la mañana pasaron casi á nado el rio de la entrada de aquel mineral, hallándose parapetados del lado opuesto los realistas, buscando vados para que se inutilizaran los fuegos enemigos. Dirigióse un grueso como de mil hombres por la derecha al mando del coronel Quintero, otra igual por la izquierda á las órdenes del capitán D. Trinidad Flores, quienes al abrigo de los arbustos que habia en aquella ve-